



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0008252/2020 - Mayor Respons. Perez Daher Erica

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Lidia Mabel YUDI, Secretaria de Ciencia y Tecnología a fs. 1 del expte. de referencia , en el sentido que se abone una mayor responsabilidad a la agente Erica PEREZ DAHER de acuerdo a lo previsto en el CCT- No Docente según Dec.Nac.Nº366/2006 debido a la realización de tareas relacionadas al cargado de artículos en la plataforma de la revista Bitácora Digital de la Facultad

CONSIDERANDO:

El VºBº otorgado por la Secretaria General a fs. 1 del expte. de referencia;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º. – Disponer el pago del Suplemento por Mayor Responsabilidad, (art. 72º del Decreto Nac. Nº366/06); en su cargo 3667/1 a la Sra. Erica **PEREZ DAHER (Leg. 49.003)**, para su equiparación salarial a una categoría 3665/1 del decreto 366/06, por el cumplimiento de las de tareas relacionadas al cargado de artículos en la plataforma de la revista Bitácora Digital de la Facultad, a partir de **01-03-2020** y hasta el **30-04-2020**, el que será abonado con fondos provenientes del inciso 1- Contribución Gobierno Nacional.

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº:

EE.

